

## “ESTA TIERRA ES LA MEJOR QUE CALIENTA EL SOL”: LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A AMÉRICA, SIGLOS XVI-XVII

Patricia ESCANDÓN

### I. INTRODUCCIÓN

Por la fuerza de arrastre de su volumen, los fenómenos masivos son el tipo de acontecimientos que suscitan inquietudes y reclaman la atención pública no sólo en el instante mismo en el que acontecen, sino incluso largo tiempo después de que han dejado de ser algo vivo. Y éste es precisamente el caso del flujo ininterrumpido de un numeroso contingente de españoles a América, promovido a partir de un suceso que llamamos “conquista” y continuado a lo largo de las siguientes centurias. En el pasado, mientras ocurría aquella transmigración y por razones políticas, sociales y administrativas, los desvelos al respecto corrían por cuenta particular, aunque no exclusiva, de las autoridades metropolitanas e indianas. Hoy en día, cuando todo ha concluido, el interés y las polémicas se han trasladado a la arena profesional de los historiadores, aunque encuentran también un foro bastante más amplio y concurrido en las creencias y dichos populares de ambos lados del Atlántico.

Sin embargo, a lo largo del tiempo, entre legos y entendidos se ha elaborado y propalado colectivamente un buen número de curiosas teorías y falacias al respecto. Y aunque son múltiples y variadas, hay dos que son las más persistentes y esgrimidas: la primera, sobre todo asumida en la península ibérica, indica que la causa principal del despoblamiento de los territorios castellanos, desde mediados del siglo XVI y hasta bien entrado el XVIII, fue el dorado señuelo de las Indias occidentales y la segunda, que corre más en suelo americano, es que buena parte, si no la casi totalidad de estos migrantes, era gente de baja estofa, aventureros, caza fortunas analfabetos, pícaros de mal vivir o, francamente, fugitivos de la justicia. Es decir, la hez de la sociedad española.

Sin ser la única, la base de sustentación de estas y otras consejas es, fuera de duda, la falta de datos fehacientes sobre el número y la condición de las

personas que pasaron de un continente al otro. Porque si bien ciertamente la Corona de Castilla regulaba y supervisaba el paso de individuos y grupos a sus dominios ultramarinos, no llevaba lo que hoy definiríamos como un riguroso control migratorio, fundamentado en estadísticas precisas y sistemáticas.

Por este motivo, hace unos cincuenta años y con el ánimo de subsanar tales vacíos informativos, Peter Boyd-Bowman dio inicio a una gran empresa de documentación; a partir de ahí, sus sucesores, armados con los métodos de la demografía histórica, se han dedicado a estudiar minuciosamente los expedientes contenidos en las secciones *Contratación* y *Pasajeros*, del Archivo General de Indias de Sevilla, que son las que resguardan los papeles de la tramitación de licencias y los de los despachos de embarque o “asientos de pasajeros”. Pero los datos que en ellos constan distan mucho de conformar series uniformes y completas. Esto porque, en su momento, hubo casos de subregistro, es decir, gente que, por una u otra razón no fue asentada en las listas; igualmente, porque nunca faltaron los polizones que lograban colarse a los buques, obvio es, sin dejar constancia escrita de su identidad y, finalmente, porque los tripulantes de los navíos y los pasajeros que abordaban en las islas Canarias no entraban en los recuentos oficiales. Además, al paso de los años, habría que achacar otros faltantes al extravío o destrucción de muchos expedientes que, desde luego, no podemos cuantificar.

A esto hay que agregar que en fechas recientes, y sobre todo en España, se ha presenciado un despliegue de actividad de incontables investigadores que tratan de determinar, no global sino regional y localmente, el volumen de migrantes que abandonaron sus patrias chicas para establecerse en América. A tales efectos, no sólo han examinado los incontables folios del gran repositorio de Indias, sino sobre todo los de otros acervos provinciales, primordialmente los archivos de protocolos y los municipales. El trabajo que han hecho y que todavía hacen es útil, qué duda cabe, y no obstante, como apuntara Magnus Mörner en 1975 y lo reiterara dos décadas después, éste sólo rendirá verdaderos frutos cuando el producto de tantos esfuerzos individuales confluya en una gran base de datos general, que realmente haga luz sobre el fenómeno de la transmigración de los pueblos peninsulares al Nuevo Mundo. Tarea que, por lo demás y a tantos años de distancia, aún sigue esperando.

Así pues, lo que hoy conocemos cuantitativamente sobre la multitud de españoles que pasó a los dominios de ultramar se respalda, mejor o peor, en estimaciones y redondeos hechos casi exclusivamente a partir de la masa documental existente en los archivos históricos españoles, puesto que en

América, punto de destino, jamás se consignaron las cifras de los recién llegados. Aunque actualmente, por vía indirecta, y rebuscando en otro tipo de repositorios americanos se pueden extraer algunos datos valiosos.

Pero el que posiblemente nunca lleguemos a determinar la cantidad exacta de estos migrantes no significa —según veremos más adelante— que no podamos forjarnos una idea bastante fiel de éste y de otros aspectos no menos importantes. En otras palabras, si de la batería de preguntas que acosa a los historiadores cuando se enfrentan a un problema de investigación, los quién, los cuándo y los cómo de la migración no están, ni quizá nunca estén, suficientemente respondidos, en cambio, la última y más difícil interrogante: el porqué, sí ha hallado mejores y más abundantes explicaciones en las pesquisas actuales. Al respecto adelanto que, a lo más que puedo aspirar en este breve espacio, es a dar un panorama del estado de la cuestión y a presentar las líneas generales o la ponderación de las certezas más recientes del fenómeno del trasvase de población europea a América en los siglos XVI y XVII.

Después de la tarea precursora del lingüista norteamericano Boyd-Bowman, en los últimos años, Nicolás Sánchez Albornoz, Carlos Martínez Shaw y Antonio Eiras Roel, desde España; Magnus Mörner, desde Suecia, y Auke P. Jacobs, desde Holanda, se han dedicado a examinar materias relativas al movimiento, número, tipo e intereses de los migrantes peninsulares en general. Y buena parte de lo que aquí se consigna se apuntala prioritariamente en los hallazgos y consideraciones de estos investigadores.

## II. QUIÉNES PODÍAN PASAR

Empecemos por asentar que, salvo por un brevísimo lapso en que Fernando el Católico abrió de par en par las puertas de las Indias a todos sus súbditos sin distinción, a partir de 1518 la Corona ya no permitió el paso indiscriminado de viajeros a sus reinos de ultramar. Las licencias para la travesía las expedía la Casa de Contratación de Sevilla, previa probanza de que los candidatos reunían los requisitos necesarios, porque las restricciones pesaban “sobre el credo, la extranjería, el estado civil, el sexo [y] la mala vida...” (Sánchez Albornoz, 2002: 2). A despecho de la estricta reglamentación, tenemos sobrada evidencia de que, bajo las distraídas narices o con la complacencia bien remunerada de los oficiales reales, se filtraron bastantes judíos, algunos protestantes y uno que otro musulmán; así como súbditos de otros monarcas: ingleses, franceses, italianos, portugueses y alemanes entre otros varios forasteros; además, no poca cuota de hombres casados sin

sus cónyuges y otro tanto de mujeres solteras, más una cierta cantidad de vagabundos, reos y desertores. Es muy posible que a los creyentes de una fe distinta a la católica, a los varones que dejaban a la esposa, a las mujeres libres y sin marido, e incluso a los holgazanes y prófugos, siendo españoles, les resultara más fácil disimular u ocultar su estado de exclusión que a los extranjeros, que ya sólo por la lengua, si no mucho más por el aspecto, lo tenían más complicado.<sup>1</sup> Así y todo, y fuera de una cierta cantidad de extranjeros que la Corona autorizó a viajar a ultramar por razones específicas, sabemos de más de un caso de exitoso tránsito clandestino de foráneos, entre ellos el de dos mercaderes británicos, Robert Thompson y su compatriota John Fields, que en 1555 simplemente “compraron” una licencia y se trasladaron a la Nueva España. O el de su compatriota John Chilton, también comerciante, quien se hizo a la vela en Canarias en 1568 y a lo largo de 17 años recorrió tranquilamente el enorme territorio comprendido entre México y Perú, antes de volverse a su tierra (García Icazbalceta, 1963: 9-30, 33-51). Pero si se carecía de liquidez o si las cosas tomaban mal cariz, siempre quedaba el recurso de hacer el traslado encubierto, disfrazado o en calidad de polizón, tal cual hizo en 1625 el dominico irlandés Thomas Gage, oculto en un gran barril de galletas (Gage, 2001: 66).

Que las autoridades tenían conciencia de tales filtraciones lo demuestra el que en 1588 se expidiese real cédula para que la justicia de la Nueva España aprehendiera a los “ingleses, flamencos, franceses y levantiscos *sic*”, que anduvieran sueltos por ahí, que les confiscara sus bienes y que los pusiese tras las rejas.<sup>2</sup> Sin embargo, una cosa era ordenar y otra muy distinta el que lo dispuesto se cumpliera, así, en 1608, el virrey Luis de Velasco hijo le explicaba a Felipe III que resultaba complicadísimo, ya no apresar y remitir a la península a los extranjeros que ilegalmente estaban en el reino —según pretendía el rey—, sino incluso hacer una lista de ellos, “por ser esta tierra tan espaciosa y andar ellos derramados”.<sup>3</sup> Siete años después, el marqués de Guadalcázar obtuvo algunos resultados, pues informaba al soberano sobre las causas que se les seguían a algunos escoceses, griegos, alemanes, venecianos, flamencos, corsos, mesineses, italianos, milaneses, genoveses y portugueses.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Hubo etapas, como la de 1524-1538 en las que se autorizó el paso y avecindamiento de extranjeros en Indias. Véase Lara Zerón, 1994: 38.

<sup>2</sup> Archivo General de la Nación México, Reales cédulas duplicadas, vol. D3, exp. 53, fasc. 25.

<sup>3</sup> Archivo General de Indias, *México*, 27, exp. 52, fasc. 2v-3 r.

<sup>4</sup> Archivo General de Indias, *México*, 28, exp. 23, anejo 10 ff.

Pero, naturalmente, el que tengamos noticia general de estas y otras múltiples excepciones no quiere decir que las normas no se observasen regularmente. El grueso de la documentación de la Casa de Contratación demuestra, más allá de cualquier duda, que durante los siglos XVI y XVII el mayor porcentaje de migrantes lo formaron españoles y españolas, católicos o “cristianos viejos” según se decía por entonces, con oficio o medio de vida lícito, como agricultores, hombres de armas, trabajadores manuales, eclesiásticos, funcionarios, comerciantes y profesionales libres, muchísimos de ellos acompañados de sus cónyuges y familias.

### III. CUÁNTOS PASARON

El periodo más intenso de migración y el que mejor documentado tenemos hasta ahora es el siglo XVI. En mucho gracias a los *Catálogos de Pasajeros a Indias* del archivo sevillano, cuya edición —jamás completada— inició en 1920 y abarca, aun en sus discontinuidades, 14 volúmenes. A ellos se sumaron las invaluable contribuciones del citado Peter Boyd-Bowman<sup>5</sup> y del historiador sueco, recientemente fallecido, Magnus Mörner. En cambio al día de hoy, el siglo XVII sólo ha sido objeto de estudios parciales, aunque muy destacados, como el que coordinó Lourdes Díaz-Trechuelo López-Spínola sobre los andaluces que pasaron a Indias, y otro similar para los castellanos y leoneses, a cargo de María del Carmen Martínez Martínez.<sup>6</sup> Ambos datan de los años 90 del siglo XX.

A fin de no extender demasiado el recuento de cifras y cálculos, ni los parámetros en los que se basaron, podemos resumir los pareceres de los expertos sobre la cantidad de migrantes que se trasladaron a ultramar: para la centuria del 500 Boyd-Bowman contabilizó unos 200 mil, mientras que Carlos Martínez Shaw los elevó a 250 mil. Por su parte, Magnus Mörner coincidió con este último y añadió, para la primera mitad del siglo XVII otros 200 mil, lo que indicaría que, entre 1500 y 1650, América recibió a 450 mil pobladores europeos.<sup>7</sup> No faltan, desde luego, los críticos a tales estimaciones, pues hay quienes, como Antonio Eiras e Isabelo Macías, juzgan que el cómputo correspondiente al siglo XVII es demasiado bajo; en tanto que otros, como Carlos Martínez Shaw, opinan que es excesivamente alto.<sup>8</sup>

<sup>5</sup> Sin contar sus artículos, sus principales trabajos son: Boyd-Bowman, 1964, Boyd-Bowman, 1968 y el más completo y reciente: Boyd-Bowman, 1985.

<sup>6</sup> Que son, respectivamente: Díaz-Trechuelo, 1990 y Martínez Martínez, 2007.

<sup>7</sup> Boyd-Bowman, 1975: 582 y ss.; Martínez Shaw, 1994: 163; Mörner, 1975: 43 y ss.

<sup>8</sup> Eiras Roel, 1991: 11; Macías Hernández, 1999: 35; Martínez Shaw, 1994: 165.

Y para ello aducen motivos variados, que van desde la ausencia de documentación para ciertos periodos, hasta la crisis demográfica peninsular del 600 y la pérdida de atractivo de las Indias como destino. Sea de ello lo que fuere, entre las investigaciones modernas no hay quien hoy ofrezca cantidades muy distintas a los 250 mil migrantes en el siglo XVI y a los 150 o 200 mil para toda la centuria siguiente. Esto es, que en 200 años los españoles que se domiciliaron en América difícilmente llegaron al medio millón. El punto climático de este trasvase poblacional se ubicó entre 1560 y 1579, y el periodo más bajo acaeció entre 1640 y 1700.<sup>9</sup>

En lo que sí coinciden casi todos los analistas es en la proporción regional, y el promedio de sus cuentas revela que entre 1500 y 1700, los andaluces representaron casi un 40% de los viajeros, seguidos por un 17% de castellanos nuevos, un 15% de extremeños y un 12% de castellanos viejos.<sup>10</sup>

Pero unos 450 o 500 mil europeos, en su mayoría andaluces, pueden ser muchos o pocos, según se les enmarque contextualmente y se les coteje con algo. Para nuestros días de explosión demográfica, ésta sería una cantidad insignificante; sin embargo, para los siglos en que se dio, aquella migración no fue ninguna minucia. Aunque históricamente sea una imprecisión, si sólo sacáramos una media, tendríamos que cada año salían 2,250 españoles de su tierra para buscarse la vida allende el mar. También podríamos decir que la suma íntegra de la corriente migratoria hubiera equivalido a que la ciudad de Sevilla —con los moradores que tenía hacia 1565, que eran unos cien mil— se vaciara totalmente en favor de las Indias dos veces y media en sólo doscientos años.

Sin embargo, a la vista de que la población total de España entre 1500 y 1700 osciló en una cifra ligeramente superior a los seis millones,<sup>11</sup> el que hubiera perdido por emigración a un medio millón apenas representaría una merma de un 8.5%, así no puede adjudicársele al canto de sirenas de la riqueza de América la responsabilidad del despoblamiento ibérico. Esto habrá que buscarlo en otros factores internos, como las epidemias, la sequía, las hambrunas, las guerras, etcétera. Por cierto, sólo muy recientemente los investigadores están tomando en cuenta un elemento crucial que puede ayudar a explicar en parte tanto las variaciones en el volumen de la migración hacia América, como las de la densidad demográfica regional de la metró-

<sup>9</sup> Sánchez-Albornoz, 2002: 43; Díaz-Trechuelo, 1990, *passim*.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 42; Mörner, 1995: 254. En el siglo XVI la proporción de castellanos viejos era superior a la de castellanos nuevos; después se invirtieron las cosas.

<sup>11</sup> véase Nadal, 1984, Nadal, 1991; y Alvar Ezquerro, 1996.

poli y éste es el de la movilidad interna de población en la península a lo largo del mismo periodo que aquí se examina.

#### IV. CÓMO SE PASABA

Ineludiblemente, la primera meta del candidato a migrante rumbo a América era Sevilla. Pero para quienes no residían allí o en las inmediaciones, alcanzarla no era fácil, barato ni confortable, en una época en la que no había caminos seguros o transitables todo el año. Una vez arribado y aun corriendo con la fortuna de disponer ya de las cédulas reales de permiso, todavía era menester tramitar las licencias en la Casa de Contratación, aguardar a que se diese el visto bueno —para lo que en ocasiones, había que pagar una fianza— y a que hubiera un buque disponible, intervalo más largo o más corto en el que, de todas formas, había que pagar el techo, la cama y la alimentación en la ciudad hispalense. Si las cosas marchaban bien, luego venía el punto de negociar y cubrir el pasaje al patrón del barco; flete caro y sin descuentos, porque las reales arcas sólo daban cortesías y franquicias a los eclesiásticos y a los soldados. Como fuese, y para hacerse una idea, el pasaje más barato equivalía, moneda más moneda menos, al alquiler anual de una casa modesta (Sánchez-Albornoz, 2002: 44). Por otro lado, era además indispensable adquirir y preparar el avío —o matalotaje— que incluía mínimamente comida para varios meses, implementos de cocina y un colchón. De todo ello se desprende que el viaje trasatlántico estaba fuera del alcance de la gente muy pobre.

Finalmente, venía la prolongada navegación, que entrañaba grandes y potenciales peligros, como las tormentas o temporales en alta mar y el acoso de corsarios y piratas, amén de las incomodidades de la vida a bordo, que ya dejando de lado lo malo de la comida, las inclemencias del tiempo y las frecuentes plagas de ratas, chinches y otras alimañas, radicaban principalmente en que los viajeros tenían que hacerse hueco entre los bultos de mercancías. Desde luego, faltaban algunos siglos para que se inventasen los cruceros, y todo lo que había por aquel entonces eran buques mercantes o de guerra, lo que también explica que los pasajeros que podían embarcar en cada bajel fuesen escasamente 30, contra unos 120 tripulantes y varias toneladas de carga.

En otro rubro, el trayecto a América tenía una duración variable, según el destino. Si había suerte, quienes hacían el recorrido más corto, es decir, el del puerto de Cádiz a Cartagena de Indias (en la actual Colombia), podían contar con tocar tierra americana en un mes, aunque lo regular era que lo

hicieran en 50 días. En cambio, los que zarpaban de Sanlúcar con rumbo a Veracruz, difícilmente arribaban antes de cumplidos los cuatro meses. Y mucho peor lo tenían aquellos que se dirigían al Perú o a Chile, porque luego de atracar en Portobelo, debían navegar por el río Chagres para volverse a hacer a la mar en Panamá, ahora en el Pacífico, y alcanzar varios meses después el puerto del Callao. Y la alternativa a esto no era mejor, pues se trataba de hacer un trayecto terrestre, tomar el camino real enfilando al sur y cruzar los Andes.

Los interesados en los avatares oceánicos de los migrantes españoles de los siglos XVI y XVII pueden documentarse ampliamente al respecto en el espléndido libro de José Luis Martínez, *Pasajeros de Indias* (Martínez, 1983), donde se refieren por extenso estos y otros muchísimos pormenores.

## V. POR QUÉ PASABAN

Por lo que se ha dicho hasta aquí y por lo que aún se añadirá, está claro que los migrantes españoles que se avecindaron en América, desde luego, no constituían una caterva de maleantes ni de convictos, como sí lo fueron, por ejemplo, los primeros colonos británicos de Australia. Y sin embargo, aún queda por elucidar qué los impulsaba a dejar sus terruños y parientes para buscarse un nuevo y lejano domicilio y, en cierto modo, una nueva patria. Obviamente, de aquí habrá que descartar el porcentaje minoritario de aquellos cuyo traslado y radicación en los dominios ultramarinos tenía que ver con razones del servicio oficial: éstos eran funcionarios, soldados y religiosos. Pero y ¿el resto? La respuesta no es una sola, ni del mismo tenor en todos los tiempos ni en todos los casos.

No es difícil imaginar que en los años inmediatos a la caída de México-Tenochtitlan (1521) y a la ocupación del Cusco (1534), el aura de las conquistas y de los fabulosos tesoros hallados fue el principal acicate para que un gran número de aspirantes a conquistadores y a poderosos señores de vasallos indios viajara a México y al Perú. No obstante, después de algunas décadas de distancia, y a pesar de que se disipó el glorioso espejismo de las acciones de armas, de que se repartieron todos los botines y de que se asignaron las encomiendas disponibles, el flujo migratorio no decayó, antes bien tendió a aumentar.

La explicación a tan paradójico caso la facilitó en gran medida la labor del historiador hispano-alemán Enrique Otte, que espigando pacientemente en el Archivo de Indias logró compilar con los años más de medio millar de cartas de emigrantes a América (Otte, 1993), escritas entre 1540 y 1616. Es-

tas misivas iban dirigidas a los deudos que habían quedado en la península y los exhortaban a cruzar el océano y reunirse con ellos, motivo por el que se les conoce como “cartas de llamada”. Los documentos eran útiles en más de un sentido; si iban dirigidos a algún familiar ya interesado en el traslado a Indias, servían de prueba ante las autoridades portuarias de que el sujeto en cuestión tenía un destino preestablecido y gente que podía acogerlo allende el mar, lo que facilitaba la concesión de la licencia respectiva; si el pariente, en cambio, no había pensado jamás en hacer el trayecto oceánico, la carta venía a ser un reclamo seductor y un detonador de intenciones que, por lo general, lo hacía ponerse en movimiento. Como lo indica Sánchez-Albornoz, “familiares o amigos formaron cadenas inspiradas por el ejemplo de un precursor... que proporcionaba información y confianza a los eslabones posteriores” (Sánchez-Albornoz, 2002: 42 y 43).

Antes de explicar sumariamente el contenido general de esta correspondencia, creo necesario decir que, para nuestra fortuna, el ejemplo de Otte ha despertado algunos émulos en los últimos decenios. Así, José Luis Martínez bordó sobre dicha correspondencia un primoroso ensayo titulado *El mundo privado de los emigrantes en Indias* (Martínez, 1992). Por su lado, María del Carmen Martínez encontró en un repositorio documental de Castilla la Vieja otro buen número de estas piezas de escritura y las publicó en *Desde la otra orilla. Cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, siglos XVI-XVIII* (Martínez Martínez, 2007). Un poco antes y aunque para un periodo posterior al que aquí interesa, Isabelo Macías y Francisco Morales Padrón dieron a la luz su propia compilación epistolar, *Cartas desde América, 1700-1800* (Macías Hernández y Morales Padrón, 1991). Y finalmente, hace escasos cuatro años, Marta Fernández Alcaide recogió y estudió más materiales en su *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*.<sup>12</sup>

Merced a esta tarea colectiva, hemos podido asomarnos al sentir, a los intereses y proyectos, no de los dignatarios o de los hijosdalgo, sino de los simples hijos de vecino, aquellos que fundaron nuevos hogares en México, Lima, Puebla, Bogotá, Quito y otras diversas ciudades del Nuevo Mundo y las hicieron crecer. Porque el análisis cuantitativo y cualitativo de las cartas confirma algo que ya se barruntaba desde tiempo atrás: que el proceso colonizador fue una empresa eminentemente urbana y no rural.

<sup>12</sup> Fernández Alcaide, 2009. Aunque sus intenciones se orientan a la filología y no a la historia, y aun cuando reedita muchas de las cartas de la obra de Otte, añade otras piezas de correspondencia hasta hoy no publicadas.

Ahora bien, ¿qué decían los remitentes a sus familiares? En lo general, muy pocas cosas personales o íntimas, pero casi todos se interesaban por la salud y el bienestar de los destinatarios, la parentela y los amigos, y luego daban cuenta del grado de prosperidad material que habían encontrado en las Indias. Los unos eran ya ricos; los otros, sin serlo, tenían más de lo que hubieran reunido en años de trabajos en sus pueblos castellanos, andaluces o extremeños; los menos pasaban arduos trabajos y apenas iban medrando. Buena tajada de estas misivas iban dirigidas a las esposas, cuya presencia reclamaban los migrantes con urgencia, ya por afecto, ya porque la echaban de menos o porque les hacía falta ayuda en sus negocios y, finalmente, por acatamiento de una disposición de la Corona que no quería hombres sin familia en sus territorios y que, luego de un plazo razonable para que los cónyuges se reunieran, solía imponer multas o prisión a los infractores. El siguiente porcentaje mayoritario de cartas va a los hijos o sobrinos, a los que se esperaba proteger y dar mejor destino y futuro que los que les deparaba una España que se iba hundiendo en una galopante crisis económica.

Sea como fuere, en un análisis general de esta correspondencia, es posible percibir que los inmigrantes peninsulares de las Indias, en tercera, cuarta o quinta generación, no tenían realmente esperanzas de convertirse en Cresos ni de obtener grandes honores o títulos nobiliarios; la aspiración de casi todos era lograr una mejoría en su condición de vida y, de ser posible, hacerla extensiva a los allegados que habían quedado al otro lado del Atlántico, como lo dejaban ver las líneas de aquel que afirmaba: "...[porque] no hay hambre en esta tierra para los que quieren ser buenos y usar de hombre de bien". O, las de ése que parafrasea el enunciado de este breve texto: "esta tierra es la mejor que calienta el sol".

La idea señorial y la avidez de riquezas amasadas con sudor indígena que alentaron los conquistadores y primeros pobladores entre 1500 y 1540 se transformaron, para quienes llegaron al relevo en las décadas subsecuentes, en el reencuentro de la dignidad y la rentabilidad del trabajo personal desarrollado en un ámbito que, comparativamente con lo que podía brindar la península en esa etapa, les ofrecía enormes y alentadoras perspectivas. También por eso, y no en balde, se le llamó el Nuevo Mundo.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- ALTMAN, Ida, *Emigrantes y sociedad. Extremadura y América en el siglo XVI*, Madrid, Sociedad Quinto Centenario-Alianza, 1992.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo, *Demografía y sociedad en la España de los Austrias*, Madrid, Arco Libros, 1996.
- ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, Madrid, Espasa-Calpe, 7 vols., 1930-1987.
- BOYD-BOWMAN, Peter, *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, t. I (1493-1519), 1964.
- , *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, México, Jus, t. II (1520-1539), 1968.
- , *Índice biogeográfico de más de 56 mil pobladores de la América hispánica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- , “Patterns of Spanish emigration to the Indies until 1600”, *The Hispanic American Historical Review*, núm. 4, vol. 56, November of 1975.
- DÍAZ-TRECHUELO LÓPEZ-SPÍNOLA, Lourdes, *La emigración andaluza a América, siglos XVII y XVIII*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1990.
- EIRAS ROEL, Antonio (ed.), *La emigración española a ultramar, 1492-1914*, Madrid, Tabapress, 1991.
- (coord.), *Emigración española y portuguesa a América*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert-Seminarid’Estudis sobre la Població del País Valencià, vol. 1, 1991.
- ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, México.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta, *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI. Edición y estudios discursivos*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2009.
- GAGE, Thomas, *El inglés americano, sus trabajos por mar y tierra o un nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales*, México, Fideicomiso Teixidor-Libros del Umbral, 2001.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, *Relaciones de varios viajeros ingleses en la Ciudad de México: y otros lugares de la Nueva España, Siglo XVI*, Madrid, Ediciones J.-Porrúa-Turanzas, 1963.
- JACOBS, Auke P., *Los movimientos migratorios entre Castilla e Hispanoamérica en el reinado de Felipe III, 1598-1621*, Amsterdam, Editions Rodopi, 1995.

- JACOBS, Auke P., “Pasajeros y polizones. Algunas observaciones sobre la emigración española a las Indias durante el siglo XVI”, *Revista de Indias*, núm. 172, vol. 43, 1983.
- , “Los movimientos migratorios entre España y el Nuevo Mundo en los Archivos de protocolos españoles y latinoamericanos”, *Temas Americanistas*, núm. 29, 2012.
- , “Migraciones laborales entre España y América la procedencia de marineros en la carrera de Indias, 1598-1610”, *Revista de Indias*, núm. 193, vol. 51, 1991.
- LARA ZERÓN, María del Carmen, “Inmigrantes clandestinos españoles y extranjeros en Nueva España a finales del siglo XVII”, *Temas Americanistas*, Universidad de Sevilla, núm. 11, 1994.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, Isabelo, *La llamada del Nuevo Mundo: la emigración española a América (1701-1750)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1999.
- y MORALES PADRÓN, Francisco, *Cartas desde América, 1700-1800*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1991.
- MARTÍNEZ, José Luis, *El mundo privado de los emigrantes en Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- , *Pasajeros de Indias. Viajes transatlánticos en el siglo XVI*, 2a. ed., Madrid, Alianza, 1984; ed. en México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María del Carmen, *Desde la otra orilla. Cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, siglos XVI-XVIII*, León, Universidad de León, 2007.
- MARTÍNEZ SHAW, Carlos, *La emigración española a América 1492-1824*, Colombes, Archivo de Indianos (Col. Cruzar el Charco, 11), 1994.
- , “La procedencia geográfica de la emigración española a América (1492-1824)”, en ESCUDERO LÓPEZ, José Antonio (coord.), *Españoles de ambas orillas: emigración y concordia social*, Madrid, Sociedad Estatal Lisboa 98, 1998.
- , “Geografías de la emigración. La distribución espacial de los emigrantes, 1492-1824”, en MAZÍN, Óscar (ed.), *México en el mundo hispánico*, Zamora, COLMICH, 2 vols., I, 2000.
- , “La llamada de Indias”, *El mundo que vivió Cervantes*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2005.
- MÖRNER, Magnus, “La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810 un informe del estado de la investigación”, *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 32, 1975.

- , *Aventureros y proletarios: Los emigrantes en Hispanoamérica*, Madrid, Mapfre, 1992.
- , “La inmigración europea y la formación de las sociedades ibéricas”, en CASTILLERO CALVO, Alfredo y KUETHE, Allan J. (coords.), *Historia general de América Latina, Consolidación del orden colonial*, Madrid, Trotta-UNESCO, vol. 3, t. 2, 1999.
- , “Spanish Historians on Spanish Migration to America during the Colonial Period”, *Latin American Research Review*, núm. 2, vol. 30, April of 1995.
- NADAL, Jordi, *La población española siglos XVI a XVII*, Barcelona, Ariel, 1984.
- (coord.), *Evolución demográfica bajo los Austrias*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert-Seminarid’Estudis sobre la Població del País Valencià, vol. 3, 1991.
- OTTE, Enrique, *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- RUBIO Y MORENO, Luis, *Pasajeros a Indias, catálogo metodológico de las informaciones y licencias de los que allí pasaron, existentes en el Archivo General de Indias, siglo primero de la colonización de América, 1492-1592*, Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 2 vols., 1920.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás, “Las etapas de la migración española a América Latina”, *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura* (ejemplar dedicado a: *Hacer la América: un sueño continuado*), núms. 536-537, 1990.
- , “El primer traslado transatlántico: la migración española al Nuevo Mundo, 1493-1810”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Buenos Aires, núm. 31, vol. 10, 1995.
- , “España-América: un viaje de ida y vuelta”, en RIBOT GARCÍA, Luis Antonio et al. (coords.), *Año mil, año dos mil: dos milenios en la historia de España*, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, I, 2 vols., 2001.
- , “La emigración española a América en medio milenio: pautas sociales”, *Historia Social*, Madrid, Fundación Instituto de Historia Social, núm. 42, 2002.